MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC Nº 01/2012

Licitación Pública Internacional
Ad referéndum al Presupuesto General de la Nación año 2012

Asunción, 29 de Marzo de 2012

ENMIENDA Nº 3

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONSULTORIA

INVENTARIO VIAL DE LA RED DE CAMINOS DEL PARAGUAY

PROYECTO DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL "Ñamoporá Ñanderapé" - PRÉSTAMO Nº 7406-PA

Según lo dispuesto en la clausula 10 de la Sección II.1 Instrucciones a los licitantes, se procede a realizar la siguiente enmienda a los Documentos de Licitación:

Se modifica el apartado 4.4 b de la Sección II.2 Datos de la Licitación:

- ✓ Se modifica la cláusula 4.4.b donde decía:

(4.4 b) La experiencia, que el Licitante está obligado a demostrar, debe incluir como mínimo el trabajo que ha ejecutado durante los últimos 10 años como sigue:

Contar con al menos dos contratos que incluyeran entre sus servicios la ejecución de inventario vial físico detallado de más de 20.000 Km de caminos georreferenciados (de los cuales como mínimo 5.000 Km deberán ser pavimentados) y 50 puentes cada uno como mínimo. La experiencia específica en inventario de puentes y señalización puede cumplirse también mediante otros contratos.

Para el caso de Asociaciones en Participación o Consorcios los antecedentes requeridos deberán ser cumplidos según las siguientes opciones: (a) en forma individual por el socio designado como representante, o (b) que al menos dos de los integrantes de la Asociación en Participación o Consorcio (el socio designado como representante y otro) acrediten experiencia en un contrato de naturaleza y complejidad similar cada uno, de manera de sumar los dos contratos requeridos. La experiencia especifica en inventario de puentes y señalización puede cumplirse también mediante contratos de otros miembros de la Asociación en Participación o Consorcio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Debe decir:

(4.4 b) La experiencia, que el Licitante está obligado a demostrar, debe incluir como mínimo el trabajo que ha ejecutado durante los últimos 10 años como sigue:

Contar como mínimo dos contratos que incluyeran entre sus servicios la ejecución de inventario vial físico detallado de por lo menos 20.000 Km de caminos georreferenciados (de los cuales como mínimo 5.000 Km deberán ser pavimentados) y 50 puentes cada uno como mínimo. La experiencia específica en inventario de puentes y señalización puede cumplirse también mediante otros contratos.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación.